



Vecinos de la calle Berlín viven encerrados entre tierra y zanjas

■ Se percibe lentitud en las obras, pese a que el concejo dice que se cumple plazo

Comenzaron hace poco más de un mes, pero las obras de rehabilitación de pistas en la calle Berlín, en Miraflores, ya están colmando la paciencia de los vecinos, que ni siquiera pueden entrar o salir de sus casas normalmente.

De las catorce cuadras que comprenden la calle, antes llamada Castilla, solo tres siguen abiertas al tránsito. Entre la cuadra 1 y la 5, y desde la 9 a la 14, la vía está cerrada por las obras de rehabilitación que emprendió la Municipalidad de Miraflores el 27 de abril.

Quienes viven en la calle Berlín se ven obligados a estacionar sus automóviles al aire libre en los cruces con las calles transversales, porque si los dejan en casa tendrían dificultad para sacarlos.



CONSUELO VARGAS

VÍA CERRADA. La obra ya tiene más de un mes de iniciada y la paciencia de los vecinos se acaba.

El consorcio Berlín, a cargo de los trabajos, asegura que ha contratado a nueve vigilantes para brindar seguridad a los vehículos. Sin embargo, en muchas ocasiones

los residentes no encuentran espacio libre para estacionar, por lo que algunos han optado por alquilar cocheras particulares.

El Concejo de Miraflores ase-

gura que los trabajos de rehabilitación culminarán a fines de junio entre las cuadras 1 y 5 y 9 a 14. Las obras en las cuadras 6, 7 y 8 empezarán a inicios de julio y

estarían terminadas ese mismo mes, dentro del plazo de 90 días establecido.

Para los vecinos, no obstante, la espera resulta eterna. Y no solo porque las obras comenzaron una semana después de lo anunciado (la cuarta y no la tercera semana de abril).

Como pudimos constatar, algunas de las cuadras (de la 7 a la 10) están cerradas sin que se aprecie avance en los trabajos.

En la cuadra 9, por ejemplo, no se veía a ningún obrero, pero sí grandes zanjas abiertas para el cambio de las tuberías de agua.

Voceros de la municipalidad señalaron que los trabajos se realizan en coordinación con las empresas Luz del Sur y Sedapal, pues se requiere modificar el tendido de las redes de servicios.

Algunos vecinos que prefirieron no identificarse expresaron su malestar por lo temprano que se retiran los obreros. Según lo dispuesto por el concejo, ellos deben trabajar, de lunes a viernes, desde las 6:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. No obstante, se van antes de las 6:00 p.m.

Mario Anchante, profesional residente del consorcio Berlín, explicó que se decidió modificar el horario por algunas quejas de vecinos que preferían que no se trabajase hasta tarde, para evitar la bulla.

REACCIONES

■ A pesar de ser un día de familia, el domingo que pasó solo vendí cuatro platos de comida. Antes de que empezaran las obras vendía unos 300 platos. Los comensales venían con toda la familia y estacionaban sus autos cerca del local. Ahora los grandes montículos de tierra obstruyen toda la pista"

ANA MONTERO
REPRESENTANTE DEL RESTAURANTE SON Y SABOR

■ El concejo ha decidido cerrar tantas cuadras a la vez, a pesar de que no cuenta con muchos obreros. ¿Por qué no se ejecutaron poco a poco los trabajos? Ya no puedo trasladarme en mi propio auto y tengo que ir hasta la esquina a tomar un taxi"

MARÍA ELENA CALIXTO
VECINA

POLÉMICO FALLO

Denuncian a jueza por ascender a coronel PNP

■ Ministra de Justicia pide a la OCMA sancionar a magistrada que dictó medida cautelar

La ministra de Justicia, Rosario Fernández, denunció ayer ante la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) a la jueza Alicia Salinas Larriviére por haber ordenado al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional ascender provisionalmente a general a un coronel de la policía.

Salinas, del Noveno Juzgado en lo Contencioso y Administrativo de Lima, emitió una medida cautelar a favor del coronel Juan José Marcelino Santiváñez Marín, quien recurrió al Poder Judicial para reclamar el ascenso que se le había negado.



SE DEFIENDE. Alicia Salinas dice que su fallo se ajusta a derecho.

Para la ministra Fernández, la resolución de la magistrada viola el artículo 172 de la Constitución, que establece que el presidente de la República es quien decide los ascensos dentro de la policía y de las Fuerzas Armadas.



CORONEL. Santiváñez había postulado por tercera vez al ascenso.

Fernández acudió a la OCMA en compañía del procurador Pedro de las Casas, encargado de los asuntos judiciales del Ministerio del Interior. Él había presentado ya una queja ante la OCMA contra la jueza por ordenar el ascenso

de Santiváñez y de otros oficiales. "La OCMA recibió esta denuncia el 1 de abril; estamos 2 de junio y hasta la fecha no tenemos ningún resultado", indicó la ministra.

Ella señaló que hay 25 juicios iniciados por policías que no fueron ascendidos. "De todos ellos, curiosamente 16 han ido a parar a un solo juzgado: el noveno (en lo contencioso y administrativo) de Lima", agregó.

DESCARGOS

Por la tarde, la magistrada envió un comunicado a la prensa para defender su resolución. Afirmó que esta se ajustó a la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Dijo que el coronel Santiváñez aprobó las evaluaciones y cumplió todos los requisitos para el ascenso. Añadió que de ella no dependía la distribución de los casos que ingresan por mesa de partes.

El procurador De las Casas informó que se ha apelado la medida cautelar. En tanto, fuentes de la OCMA afirman que esta semana debe concluir la investigación que se le sigue a Salinas.

SE ACOGERÁ A LA CONFESIÓN SINCERA

'El Centinela' reconoce que mató a un policía

■ Procesado por el Caso del 'Andahuaylazo' negó que Antauro Humala le diera la orden de disparar

Julio Ludeña Loayza, procesado por el Caso del 'Andahuaylazo' y conocido como 'El Centinela', se acogerá al beneficio de la confesión sincera. Así lo anunció ayer su abogado Marco Antonio Castillo, quien manifestó que esta decisión será lo mejor para su defendido, pues de lo contrario podría ser condenado a 35 años de prisión.

Ludeña, acusado de haber participado activamente en la toma de la comisaría de Andahuaylas y de haber dado muerte a dos de los cuatro policías asesinados en el 2000, reconoció en la audiencia de ayer haber disparado contra un policía durante la aso-

nada, pero negó que hubiese sido por órdenes del líder etnocacerista Antauro Humala.

Durante el interrogatorio que le hizo el procurador del Ministerio del Interior, dijo que su intención no fue matar al efectivo policial sino ayudarlo, pero que debido a los empujones y gritos de la gente se le escapó un disparo mortal.

Indicó, además, que arrebató el arma del efectivo y que se la entregó a Humala, quien se encontraba a 15 metros del lugar.

En sus declaraciones ante la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel, el acusado dijo que su participación en la toma de la comisaría consistió solo en realizar rondas de vigilancias vestido con un uniforme policial y portando una pistola. No quiso precisar quién le entregó el arma con el que atacó a los policías.

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



EXTRAÑO GIRO EN LAS DECLARACIONES

Salazar Monroe se desdice para no implicar al ex presidente

■ Ex jefe del SIN reconoce que Montesinos se reúne con jefes militares

El general EP (r) Julio Salazar Monroe, ex jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y recientemente sentenciado a 35 años de prisión por el caso de La Cantuta, reconoció que fue Vladimiro Montesinos quien le propuso comandar el SIN cuando Alberto Fujimori era presidente electo y que luego también fue él quien le ofreció el cargo de ministro de Defensa.

Durante la audiencia 66 del juicio que se sigue al ex mandatario Fujimori, Salazar Monroe, quien asistió como testigo a pedido de la fiscalía, en su afán de no comprometer al procesado ni al ex asesor presidencial, negó varias de las declaraciones que anteriormente había formulado ante autoridades judiciales.

Cuando el fiscal Avelino Guillén le recordó que en el 2002 había declarado ante la jueza Victoria Sánchez que los miembros del grupo Colina recibían remuneraciones extraordinarias de parte de Montesinos con partidas especiales que le entregaba el propio Fujimori, el militar en retiro dijo que le habían entendido mal y que se



PODER JUDICIAL

CAMBIOS. El general Salazar Monroe se dedicó a negar todo lo que anteriormente había declarado. "Vengo a corregir lo que dije antes", expresó.

EL DATO

Será operado

El próximo miércoles habrá audiencia solo hasta el mediodía. Luego se suspenderá para que Fujimori pueda ser intervenido quirúrgicamente del mal que le aqueja a la lengua. El juicio se reanudará el miércoles 11 de junio.

había hecho una mala transcripción de sus declaraciones. Aseguró que Fujimori no conocía nada del tema.

De igual modo rectificó otra declaración brindada en las instalaciones de la entonces Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dincote) en el 2001. Dijo que no le constaba que Fujimori y Montesinos se hubiesen reunido en el SIN y que nunca supo que el ex asesor diera órdenes y dispo-

siciones a los jefes de las Fuerzas Armadas en nombre de Fujimori, tal como lo había sostenido en sus declaraciones. "Vengo a corregir todo lo que dije en la Dincote", señaló muy enfático.

En otro momento, pese a que inicialmente aceptó que Montesinos daba disposiciones por orden de Fujimori a través de su jefatura en el SIN, Salazar Monroe se desdijo y señaló que "nunca se dio eso; quiero corregir eso".

Solo reconoció que Montesinos se reunía algunas veces con los jefes de los institutos armados, pero que él no participaba y por lo tanto no sabía de qué temas trataban.

De otro lado, no supo explicar las circunstancias en que fue ascendido al grado de general de división. Dijo que antes de 1991 fue "baloteado" por el Congreso y no ascendió a ese grado. Indicó que recién fue nombrado general de división el 1 de enero de 1992 por el Congreso Constituyente Democrático. Sin embargo, el fiscal le hizo saber que el CCD recién se instaló en 1993.

Reconoció que en 1992 todos los integrantes de su promoción pasaron al retiro por tiempo de servicios, pero que él y el general Hermoza Ríos, permanecieron en actividad gracias a una norma dictada por Fujimori.

DIÁLOGO DEMOCRÁTICO

Independencia se alista para audiencia vecinal

Este próximo viernes 13 de junio, los vecinos de Independencia tendrán la oportunidad de dialogar abiertamente con sus autoridades sobre los problemas y el desarrollo de su distrito en la Audiencia Vecinal organizada por El Comercio.

Este nuevo encuentro ciudadano se desarrollará en el Coliseo de la Amistad Perú-Japón, situado en la calle Huamachuco s/n segunda zona de Tahuantinsuyo, de 6 p.m. a 9 p.m. Allí se abordarán temas como seguridad ciudadana y defensa civil; desarrollo urbano y

promoción cultural y ambiental, y por último, gestión pública y participación ciudadana.

Las inscripciones para participar son gratuitas y serán hasta el 12 de junio en la sede principal de El Comercio en Jr. Miró Quesada 300, Lima, en la Municipalidad de Independencia (Av. Túpac Amaru kilómetro 4,5) y en el Coliseo de la Amistad Perú-Japón.

También en la página web: www.elcomercio.com.pe, o llamando a los teléfonos 311-6319, 311-6310 anexos 1002 y 1212.

VECINOS FUERON CONDECORADOS

San Borja cumple 25 años de creación

El Concejo de San Borja celebró ayer los 25 años de la creación política del distrito con una sesión solemne en la que fueron condecorados nueve vecinos ilustres.

El alcalde Alberto Tejada impulsó la orden San Francisco de Borja, en el grado máximo San Borja Ciudad Saludable, al alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio; al comandante general del Ejército, Edwin Donayre; y a la congresista Luisa María Cuculiza. Además fueron condecorados el entrenador de

fútbol Juan José Oré, el voleibolista Cecilia Tait, el ex campeón olímpico Fernando Acevedo y Francisco Belaunde Terry, quien impulsó la ley de creación del distrito.

El alcalde distinguió también a los sacerdotes Rafael Reátegui y Drago Balvanovic, y a tres trabajadores del municipio. En la ceremonia se anunció que el Instituto Karolinska de Suecia, vinculado a la Organización Mundial de la Salud, otorgó la certificación de Comunidad Segura a San Borja.